

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año	25 números
Granada. Ptas.	1 50	4 50	9 00	18 00	75 céntimos
Provincias.	1 75	5 00	10 00	20 00	
Extranjero.		10 00	20 00	40 00	

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, Calle de Gracia, núm. 4
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos núm. 37

INSECCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez	2 p.	1 p.	0 50 p.	0 15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2 00 p.	0 30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 50	

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
CARRILLO Y CA
ABONOS COMPLETOS
 Fórmulas especiales para toda clase de cultivos
 FABRICA EN ATARFE
 Oficinas y depósito, Alhóndiga, 11 y 13.—Granada

Jamones de Trevélez

Los únicos legítimos, para regalos de Pascua, los recibe y remite a todos puntos, **D. Roque Rivero**, Párraga, 4

Abonos GROS

PRINCESA, 21, Barcelona.
 Fábrica en Badalona
 productos químicos para la industria y la agricultura.
 Primeras materias para abonos
 Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc., etc. Almacén y despacho en Granada á cargo de **D. JUAN VILCHEZ ATIENZA**, Plaza de la Universidad, núm. 4.

Gran Cervecería MAISON DOREE

Reyes Católicos, 10
 Café-Moté hecho expresamente para cada parroquiano.
 Se sirven: Chocolates, Bocadillos, Sandwich, Aceitunas rellenas de Anchoas y Patatas fritas á la inglesa.

LO QUE PAGAN LOS POBRES

El salario medio por día de trabajo de los obreros industriales, no pasa de 2'90 pesetas, y el costo corriente de kilogramo de pan, carne, bacalao, patatas, legumbres secas de todas clases y carbón, y el litro de aceite, petróleo y vino, asciende á la cifra de 6'91 pesetas, que pagan de consumo nada menos que 67 céntimos, ó sea un 9,7 por 100.

Buscando proporciones y términos medios para un presupuesto de familia que comprenda dos kilogramos de pan, 350 gramos de carne y tocino, 150 gramos de bacalao, un kilogramo de patatas, 600 gramos de legumbres, medio litro de vino, un decilitro de aceite y un kilogramo de carbón, resulta que el obrero tiene un gasto diario de 2'80 pesetas ó sean 1 022 al año. Ahora bien; el salario de este obrero en 310 días laborables—¡y cuán pocos son los que trabajan tanto días!—asciende á 880 pesetas.

Y no hablemos de los peones y de la enorme muchedumbre de obreros incalificados, de los simples «manibrotos», que ganan salarios inferiores.

Pues estos obreros que ganan 880 pesetas al año, si adquieren cotidianamente los artículos ya dichos y en las cantidades que se indican, pagan al Estado y al Municipio nada menos que 99'13 pesetas al año, cifra que representa el 11 por 100 de su salario. Solo los obreros de Bilbao y Barcelona pueden consumir todo lo arriba citado, quedándoles un sobrante de 158 65 pesetas á los primeros y 280'90 á los segundos.

En cambio, cierran con déficit este presupuesto: Granada, con 20'40 pesetas; Jaén, con 24'20; Málaga, con 41 50, etc. Lo cual significa que entre nosotros, ni aún empleando todo su salario, puede el obrero subvenir «humanamente» á las necesidades de la nutrición, en tanto que el operario de su misma clase en los Estados Unidos gasta solo el 42 por 100 de sus ingresos en esta necesidad y el 51 el de las naciones del centro de Europa.

Y he aquí que la supresión del impuesto de consumos, sin concluir con el déficit ni mucho menos, elevaría hasta 976'80 pesetas el salario medio anual, y si

á esto agregamos el restablecimiento del valor en oro de la moneda nacional, el salario llegaría hasta 1 214'10 pesetas. Y estos dos objetivos deben constituir el eje de toda política que no sea suicida.

A María Inmaculada

«Que est ista, que progreditur quasi aurora consurgens, pulchra tunc luna, electa ut sol, terribilis ut caestorum acies ordinata?»

«¿Quién es esta que marcha como el alba al levantarse, hermosa como la luna, escogida como el sol, terrible como un ejército de escuadrones ordenado?»

«La Virgen María fué concebida sin pecado; por esto mereció la embajada celestial; y fué concebida sin pecado porque ella debía ser el tipo de la raza humana primitiva antes del pecado. María es la rosa más hermosa de los campos y las flores, y así como la rosa nace entre espinas, y de ellas está rodeada sin ser punzada de ellas, así María hermosa los cielos, es la alegría de los Angeles y de los hombres, y nació entre las espinas del pecado sin ser herida de ellas, por lo cual fué concebida y sobrepasó entre todas las criaturas angélicas y humanas, más que el cedro en el Líbano.

«Eres más esbelta que el ciprés en las colinas de Sión, más candida que el cordero, más armoniosa tu voz que los sonidos de las arpas, huellas con tus pies todas las flores del valle sin ajarlas.»

«Sois Madre amantísima, más dulce que el panel, sois Virgen Purísima aquella Madre que desde el pie de la cruz tornó su mirada de amor á aquel Martir que os eligió para que fuédes medianera entre Dios y el hombre y todas las generaciones os aclaman por madre y Reina sin mancha, y eres más hermosa que la rosa de Jericó.»

«Salve, Reina Inmaculada, Salve, Reina de Misericordia, que eres honor y magnificencia de nuestro pueblo!»

«Fufateis Madre de Dios y en su Tabernáculo habitual para redimirnos de nuestras flaquezas.»

«Sois flor del campo y lirio de los valles, no sois flor de jardín; delicioso cultivado por mano del hombre: sois flor del campo que se abre y se descubre á beneficio del calor del sol y de la lluvia que viene del cielo; sois la flor de la raíz de Jesse, que brotó de una tierra virgen á la que no tocó hierro alguno para abrirla, porque Jesucristo había de ser concebido por obra del Espíritu Santo, y nacer de María Santísima, sin tener padre sobre la tierra: por esa razón dice la Santísima Virgen: *Nuestro lecho florido*. Yo soy flor del campo, esta modestia y sencillez de las almas castas que hallan su descanso y delicias en el retiro y en la soledad, apartadas del bullicio y ceremonias de los mundanos son los que habitan mas cerca de la Rosa de la llanura ó la Rosa de Saron.

«Ved si no los frutos de la Castidad en la Soledad y en el retiro; esa preciosa virtud enciende el amor á Dios y á su Purísima Madre, y de la misma manera que la castidad, trajo á Dios al seno de la Virgen María, así lo trae al corazón de las personas que viven alejadas del mundo. Y como para concebir María al Salvador debía ser casta, así deben ser castos los que hacen vida de oración, y retraimiento para engendrar espiritualmente á este mismo Salvador: una y otra generación exigen pureza angelical, por que la una y la otra producen al Hijo de Dios.»

«Yo soy flor del campo; y ante tal muestra de modestia y sencillez de la Virgen María, vemos inflamarse centenarios de corazones y de la vida retirada y mística surgen las grandiosas figuras de Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, San Ignacio de Loyola, San Luis Gonzaga, San José de Calasanz, y otros muchos conocidísimos en la Historia de la piedad y de la religión.»

«Eres ¡Oh Virgen Santa! Patrona del arma de Infantería; en su bandera va la enseña de tu nombre inmaculado, y tu grandeza y poderío va unido á los cantos de los Poetas: que eres más bella que los sueños de los Angeles del amor, más pura que los céfiros marinos, y nosotros los españoles nos humillamos en torno de ti sitial, resonando con nuestros acantos á la invicta Zaragoza que alienta á sus bravos defensores para registrar en su historia una segunda Numancia.»

Llegad á Covadonga, id á las Navas, mirad á Bailén, contemplad á San Quintín, ved á Granada, fijad la vista en África y vereis coronar á nuestros soldados victoriosos, y hace brotar la bicolor bandera sobre las torres de sus adueres...

«Esta es María, nuestra Madre Inmaculada! La que hoy principia á subir por empesados desfiladeros, erizadas rocas, amezedoras colinas, y tortuosas veredas de Be én para después... pisar un lugar triste, seco, sin hierba, donde no crece el musgo, lleno de peñascos y guijarros hasta llegar á la cumbre del Gólgota, mereciendo así el sublime título de «Corredentora del género humano.»

«¡Perdonad, ¡Oh Virgen Inmaculada! si mi tosca pluma no acierta á narrar debidamente tus glorias en la festividad de tu Concepción Purísima. El orbe entero te aclama en este día como á la Madre de Dios, como á la Virgen sin mancha. España te venera como á su excelsa Patrona, y Granada la Católica Ciudad te llama Madre, abogada y especial protectora suya.»

«Y cómo no, Virgen Purísima? Dos siglos y medio antes que el gran Pontífice Pío IX declarase Dogma de fe vuestra Inmaculada Concepción, la Ciudad de Granada en 2 de Septiembre de 1618 hizo solemne juramento de defender el sacratísimo misterio de la Concepción sin mancha de la Virgen María, acordando erigir un monumento para conmemorar tan solemne acto de fe religiosa. Ese monumento que se alza en el Triunfo llamado entonces campo de la Merced, dice á las generaciones presentes y dirá á las venideras cuán grande es la fe de los granadinos, cuán inmenso es el amor que profesan á la Virgen Santísima, en su Inmaculada Concepción erigiendo el santuosísimo monumento del Triunfo, apareciendo y poniendo á los pies de la Madre de Dios las rosas y las flores de los cármes granadinos...»

«¡Salve! Estrella de los mares.
 «¡Salve! Virgen Inmaculada.
 Vuelve tus ojos al pueblo español y dale días felices como en tiempos mejores y cubre con tu manto protector Santa Madre de Dios á la ciudad que juró antes que pueblo alguno, defender tu Concepción Inmaculada.»

Ricardo CAÑAS
 8 de Diciembre 1905.

TRIBUNA LIBRE

Gobiernos y ministros

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.
 El otro día vinome á las manos una curiosa estadística demostrativa de que gran parte del desbarajuste y del retraso que viene sufriendo nuestro país es debido á la poca duración de los gobiernos en el poder, con lo cual es imposible hacer nada de provecho para el Estado.

Según la estadística citada, en España ha habido desde el año 1834, en que fué proclamada la minoridad de Isabel II, hasta la muerte de Alfonso XII, nada menos que 80 presidentes del Consejo, con un total de 320 ministros, distribuidos en la siguiente forma:

Estado.	130
Gracia y Justicia.	123
Hacienda.	115
Guerra.	104
Marina.	160
Fomento.	79
Ultramar.	59
Total.	820

Dejando aparte los gobiernos habidos con anterioridad á la Revolución de Septiembre, veremos que la época revolucionaria, lejos de poner coto á lo que podríamos llamar manía gubernamental, la padeció con furor, pues desde el grito de Cádiz hasta la proclamación de Alfonso XII, esto es, en poco más de seis años, tuvimos 21 gobiernos, de los cuales el que estuvo más tiempo en el poder llegó á siete meses, ¡con la nota de que cuatro de los 21 gobiernos sólo rigieron los destinos de nuestro país durante 20 días escasos! Algo más afortunados estuvimos los españoles en la mayor edad de Alfonso XII, ya que en diez años vimos sólo cuatro ministerios, uno de los cuales, el primero, presidido por Cánovas, pudo usufructuar el poder durante seis años y medio, lapso de tiempo desconocido de todos los ministerios anteriores, desde 1834.

Con el advenimiento de la Regencia, lejos de adquirir consistencia los gobiernos, continuaron sucediéndose con rapidez vertiginosa, dándose el caso de que conservadores y fusionistas turnaron en el poder tranquilamente durante doce años consecutivos, en los cuales hubo nada menos que ocho gobiernos con un minimum de sesenta y cuatro ministros.

La inesperada muerte de Cánovas rompió el pacífico turno que amenazaba eternizarse, y nuevos personajes escalaron la presidencia del Consejo hasta la mayor edad del Rey, sucediéndose en el poder durante los cinco años que separan los dos acontecimientos, tres gobiernos con sus correspondientes veinticinco ministros, sin contar los que fueron nombrados en las crisis parciales que no ocasionaron cambio alguno de situación política. Y hemos lle-

gado ya á la mayor edad del Rey, tan descaído por todos los españoles que veían en ella la esperanza de que la veleidosa política nacional sentara un poco la cabeza, que bien lo había merecido.

Fueron los llamados liberales, con Sagasta al frente, quienes tomaron á su cargo la empresa de coronar al joven Monarca, y emprender luego á todo vapor el camino de la regeneración, consolidando, ante todo, para ello, las situaciones políticas para que el continuo cambio de ministerios no fuese una rémora á los justísimos deseos del país.

A los pocos meses la crisis renovaba á cuatro ministros; luego venían al poder los conservadores con Silveira, al que siguió Villaverde con su correspondiente ministerio, para ceder á poco el sitio á Maura, que ocupó la presidencia con arrogancias tales que aseguraba permanecer en el cargo menos por un quinquenio. Pero, ¡ni por eso! El Molok de la política española había devorado 45 ministros y 3 presidentes en menos de dos años, y aún no se daba por satisfecho; quería continuar devorando así como un ogro insaciable, y vino la crisis parcial, entrando un ministro nuevo y luego dos más.

Cayó Maura ruidosamente cuando más firme creía estar en el poder, formando situación con Azcárraga, al que siguió Villaverde con un ministerio nuevo que se vino abajo á los pocos meses para ceder el puesto á los liberales, que á su vez han tenido que renovar tres ministros y luego cambiar el ministerio en pleno.

En resumen: en tres años, esto es, desde la proclamación de la mayoría del Rey, éste ha tenido que firmar nada menos que 84 nombramientos de ministros, y ha visto á su lado á siete presidentes del Consejo, sin contar que Villaverde lo ha sido dos veces.

Seguramente que estos datos dejarán fríos á cuantos no los conozcan, pero falta todavía el dato final para que esta rápida estadística resulte completa.

En cinco años que funciona el flamante ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, llamado nuevamente de Fomento, que tenía que ser la piedra angular de nuestra regeneración resolviendo los problemas agrícolas, industriales y comerciales, que son de vida ó muerte para España, se han engullido nada menos que 13 ministros!

¿Comentarios? Hágalos cada lector por su cuenta.

La pluma y lápiz

FEDERICO DE MERODE

Fué uno de los héroes más populares de la revolución belga, que en 1830 proclamó la independencia de Holanda, sentando en el trono al príncipe Leopoldo de Sajonia.

Perteneciente Merode á la más alta aristocracia, al tener noticia del motín de Bruselas corrió el servicio de la patria prestando su concurso moral y material al gobierno provisorio.

Alistado como voluntario en el ejército de patriotas bajo el mando del general Niellon, fué destinado á mandar los tiradores de vanguardia.

Ocupada la ciudad de Lierre, el ejército revolucionario siguió persiguiendo al enemigo en su retirada. En estas operaciones cayó he ido Merode y fué transportado á Malines donde sufrió la amputación de una pierna.

Triunfante la revolución, pensó el gobierno provisorio proponerle candidato á la corona belga, pero el heroico soldado sucumbió á consecuencia de la operación sufrida, á la edad de 38 años.

A los 75 años de estos acontecimientos, en el mismo sitio donde cayó herido, le ha erigido el Estado el monumento que representa este dibujo.

Mide 10 metros de alto. Es obra del escultor Dupro y representa el momento de caer herido Merode.

A la ceremonia inaugural asistieron su familia, el presidente del Senado en representación del Gobierno, las autoridades de la localidad y la provincia y un inmenso gentío.

La galantería en los tranvías

A poco de haberse inaugurado en las principales ciudades del Norte América la circulación tranviaria, puso un inteligente reporter new yorkino una importante cuestión sobre el tapete; cuestión que fué vivamente debatida y originó violentas polémicas, alguna de ellas solventada en el siempre sensible terreno de los garrotazos. Tratábase de sentar jurisprudencia fija acerca del si-

«El caballero que ha cogido asiento en un tranvía, está obligado á cederlo á la señora que va en pie en la plataforma?»

Indudablemente,—opinaban unos— El hombre debe tener toda clase de atenciones para con la mujer, y no puede menos de parecer inconveniente y grosero que un varón vaya sentado con toda comodidad en el interior del vehículo, en tanto que una hembra tiene que permanecer en pie en la plataforma y expuesta á las inclinaciones atmosféricas. Es, pues, una ley ineludible de galantería y de buena educación el que un caballero ceda su asiento á una señora.

«De ningún modo,—replicaban otros.— Un tranvía es un salón; es un sitio público donde no hay ni hombres ni mujeres; no hay más que pasajeros, y en que la galantería no tiene nada que ver ni hacer, pues que cada cual paga su derecho de transporte, sea sentado, sea en pie. El tranvía es lo mismo que el teatro ó que el restaurant. Por ventura al hombre instalado en su butaca ó sentado á la mesa, se cree en el caso de ceder su puesto á la señora que no ha encontrado sitio y que al fin y al cabo se encuentra en situación mucho más incómoda que la que sólo se expone á permanecer en pie durante un breve trayecto?... A buen seguro que no.

La cuestión quedó, como otras tantas, sin resolver; teóricamente cuando menos; pero en la práctica ya fué otra cosa. En ciertas ciudades se impuso la costumbre de ceder los viajeros los asientos á las viajeras que no lo habían encontrado. En otras ciudades, en cambio, los hombres signieron imperterritos, sentados, sin creerse en lo más mínimo obligados á levantarse de sus puestos para ponerlos á disposición del bello sexo instalado en la plataforma. Y de tal manera fueron tomando fuerza de ley esas opuestas usanzas, que en las primeras aludidas poblaciones las señoras consideraban, y creo siguen considerando, como un derecho exigible por parte de ellas, como una obligación á la que no pueden sustraerse por su parte los caballeros, el que éstos les cedan el puesto. Mientras que en las segundas ciudades el más perfecto «gentleman» consideraría como un exceso de galantería, inoportuno y «deplacé» el ofrecer su asiento á una dama.

El siguiente escena, rigurosamente histórica, brinda un típico ejemplo del sistema ó de la costumbre, número uno:

Un extranjero llegado recientemente á no recuerdo que urbe, di un paseo en tranvía. Acomodado en el primer rincón próximo á la plataforma, satisfecho su caridad contemplando el movimiento de las calles á través de los vidrios. De pronto siente que le tocan en el hombro y entonces va plantada delante de él á una joven y elegante miss que le mira entre sorprendida é impaciente. Y como el extranjero no se cuenta en el primer momento de lo que pretende la miss, ésta le indica con un gesto asaz imperioso, que se levante y que la ceda su asiento. A cuya muda, pero elocuente intimación, obedece al instante el avergonzado caballero. Y aunque no le sea muy familiar la lengua inglesa, en la frase que murmura la joven al sentarse, le parece «divinar que ésta, en vez de «muchas gracias», dice: «Ya era hora.»

He oido referir que en igua' circunstancias un yanki contestó á una señora que le invitaba á cederle su puesto:—Perdone usted, pero estoy cansado y voy algo lejos. Hhi tiene usted un dólar y tome un coche de plaza.

Lo cual no dejaba de ser una impertinencia, contra otra impertinencia.

Hay también ciudades en el Norte América en donde se practican los dos sistemas. Se levanta quien quiera para hacer un acto de galantería, y se queda sentado el que antepone su propia comodidad á la del bello sexo. Sucede, en una palabra, lo que en Granada. Pero no creo que aquí se ponga en práctica el procedimiento iniciado recientemente por una empresa periódica de una población americana, que deseosa de difundir los principios de respeto y de consideración debidos á la bella mitad del género humano, emplea el siguiente medio: Una señorita, redactora de un diario de gran circulación, se encarama á un tranvía atestado de pasajeros y se queda en la plataforma.

Si por casualidad se encuentra entre los hijos de Adán que van sentados, alguno que con más fi'ura que los otros, se levanta para cederle su asiento, la joven periodista, después de darle las más expresivas gracias, le entrega un bono de diez dólares pagadores á la vista en la caja del periódico. Dicese que desde que ha empezado á correr la voz de tan singular generosidad, los tranvías se llenan de hombres que empiezan por sentarse y se levantan como un solo hombre, así que asoma una señorita en la plataforma. La recién llegada sonríe, acepta el asiento que tiene más cerca y el que lo ocupaba un momento antes, el elegidoo, disimula difícilmente un gesto de contrariedad al ver que la frase de agradecimiento de la gentil pasajera no va acompañada de ningún bono.—Tempoco es, esa.— murmura con despecho—y eso que llevo

andando de un lado á otro... siempre en tranvías.

Granada al día

Con motivo de la festividad del día de hoy, no hay oficinas en los centros oficiales.

El Ayuntamiento de Mecina Fontede solicita del gobernador autorización para imponer arbitrios extraordinarios.

Han quedado expuestos al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, los repartos de territorial, rústica y urbana, en Jun, Guadahortuna, Motril y Huétor Santillán.

Ha cesado en el cargo de administrador especial de Rentas arrendadas de esta provincia, D. Julio Vilhífa Ghell, por alida á otro destino y se ha posesionado del mismo cargo D. Jesús Martínez Pérez de Tudela.

Don Juan Antonio Hiralgo García, magistrado de la Audiencia de Almería, ha sido nombrado «teniente fiscal de la de La Coruña».

Y D. Pedro Armenteros ha sido nombrado magistrado de la de Almería.

Se ha elevado á la Superioridad, el expediente de indulto de Manuel Carrasco Ruiz.

El Gobernador ha autorizado al presidente de la Diputación provincial, para que abone sus dietas á los vocales de la comisión mixta de Reclutamiento.

Ha sido nombrado guarda jurado de Motril, Rafael Gómez López.

En Ugijar ha quedado constituida la Junta de reformas sociales.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Huétor Santillán; dotada con 995 pesetas anuales.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al alcalde de dicho pueblo en el plazo de 15 días.

Ha sido destinado al correccional de Ugijar, Antonio Vico González, á cumplir la condena impuesta por esta Audiencia.

La dirección general de Correos, ha aprobado la subasta de la conducción del correo diario «caballo» entre las oficinas de Toribozón y Adra, por término de cuatro años, á favor de don Salvador Alvarez Luque, por la cantidad de 2 599 pesetas anuales.

El servicio empezará á prestarlo desde el primero de Enero próximo.

Han sido autorizados los presupuestos ordinarios formados por los ayuntamientos de Conchar y Cozujar, para 1906.

Chaparría.—Según nos ha manifestado el Sr. Gobernador, el Gobierno actual, mantiene la designación hecha por el anterior del candidato oficial para diputado á Cortes en las próximas elecciones por el distrito de Loja, á favor de D. Joaquín Chaparría.

Material de Artillería.—Se ha llegado á un acuerdo respecto á la forma de llevar al presupuesto la parte del crédito extraordinario con destino á artillería, que correspondía al próximo ejercicio.

Se introducirá una enmienda consignando un aumento de 5.968 980 pesetas, que importa la primera anualidad, precisándose que si no se invierte toda la cantidad, el sobrante se unirá á la cifra que en concepto de segunda anualidad ha de contener el presupuesto del año siguiente.

Es compromiso serio destinar á la adquisición de Artillería todo el crédito pedido por el ministro de la Guerra, pero el general Luque parece decidido partidario de comprar en el extranjero el menor número de piezas, y adquirir la patente de fabricación del modelo que se acepte, con el fin de construir la artillería en España, bien acudiendo á la industria militar ó al concurso entre la industria particular.

Práctico, pues, el general Luque procedimiento idéntico al seguido cuando se dotó á nuestro ejército del fusil Mauser, arma que se construye hoy en España en condiciones ventajosísimas, y con tal grado de perfección, que compete con la que se construye en la fábrica, á la cual se le compró la patente.

Demografía.—Durante el mes de Octubre último se han registrado en las capitales de España 6.441 defunciones y 8.191 nacimientos.

Las enfermas que más extragos á causado ha sido la tuberculosis, que alcanza á 651.

Han muerto de viruela 109, de cuya cantidad 76 corresponden á Málaga.

Multa.—El Gobernador interino señor Blin, impuso ánteyar 50 pesetas de multa á la dueña de la «taberna» de la calle de San Antonio, Adela Garrido Argüeta; por tener abierto el establecimiento á las tres de la mañana y dentro gente que cantaba y tocaba la guitarra con el consiguiente escándalo.

Por Telegrafo

AGENCIA MODERNA

Madrid

La subsecretaría de la Presidencia

Madrid 7.—El Sr. Gayarre insiste en dimitir la subsecretaría de la Presidencia.

Se indica al Sr. Labastida para sustituirle; pero esto se resolverá en Consejo de ministros.

Consejo

Luego se celebrará Consejo de ministros.

Ecós palatinos

Mañana se celebrará capilla pública en Palacio, con motivo de la festividad del día.

Han ofrecido sus respetos al Rey numerosos exministros y generales.

Senador enfermo

Se encuentra enfermo de mucha gravedad el senador por Tarazona, Sr. Salvany.

Los escolares

Una comisión de estudiantes visitará hoy al ministro de Instrucción pública para entregarle un mensaje de felicitación por su nombramiento y para suplicarle que a la mayor brevedad resuelva los conflictos escolares pendientes.

El impuesto sobre los trigos

El Gobierno ha desistido de restablecer el impuesto sobre los trigos y sus harinas, en vista de la actitud en que aparecen colocadas las minorías y algunos elementos ministeriales.

Ante las corrientes de opinión que se oponen a mantener el proyecto, lo que hará el Gobierno será buscar una compensación para cubrir el déficit de 12 millones en que se calculaba ese ingreso.

Un hundimiento

Se ha hundido en la calle Bravo Murillo la bóveda de acometida al segundo depósito de agua, sin que, por fortuna, hubiese ningún obrero trabajando al ocurrir el accidente.

Como medida de previsión se ha prohibido que circulen por aquel sitio los tranvías y coches.

El gobernador de Barcelona

El ministro de la Gobernación ha dicho que ya está designado el gobernador de Barcelona, el cual quizá hoy salga para su destino.

Guárdase gran reserva respecto al nombre del designado, obediendo esto, sin duda, á que, contra sus palabras, todavía no está acordado en definitiva quién ocupará el Gobierno de la ciudad condal, escilando la opinión del Gobierno entre tres personas: un exministro, un subsecretario y un director general.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado Consejo de ministros en la regia Cámara.

El Sr. Moret, en su discurso-informe al Soberano, le ilustró sobre el estado de los asuntos en el exterior y, pasando á los nacionales, dióle minuciosa cuenta del debate en el Congreso sobre los presupuestos y de las aspira-

Mensaje

Una comisión de estudiantes, ha llevado el Mensaje que anunciamos ayer, al Ministro de Instrucción pública don Vicente Santamaría de Paredes.

Se espera con fundamento, que será solucionado el conflicto escolar en breve y de modo satisfactorio.

Bivona á Barcelona

El nuevo Gobernador de Barcelona, Sr. Duque de Bivona, ha aplazado hasta mañana su salida para la Ciudad Condal.

LAS CORTES CONGRESO

Sesión del día 7 de Diciembre

Comienza á la hora de costumbre.

Mientras se lee parsimoniosamente el acta, los escaños están vacíos.

También es en las tribunas escasa la concurrencia.

Aprobada el acta, entran en el hemiciclo bastantes diputados.

El diputado republicano don Francisco Pl y Suñer se ocupa de las importantes cuestiones de consumos, arancelaria, «modus vivendi» con Italia y tributación de los alcoholes, demostrando haber hecho profundos estudios sobre estas complejas materias.

Los señores Montes Sierra y Rendueles, hablan del estado de la red telefónica de Andalucía.

El batallador diputado radical Sr. Soriano, promueve incidentes con la Presidencia, porque pretendía hablar antes de entrar en la orden del día, cosa que no permitió el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Vótanse las fuerzas permanentes de mar y tierra para el año 1906.

En el debate sobre los presupuestos, el Sr. Azcárate hace observaciones acerca del sueldo asignado al infantito heredero de la Corona.

Prosigue la discusión, fría y de escaso interés, en que intervienen varios oradores, hasta agotar las horas reglamentarias de la sesión.

SENADO

Sesión del día 7 de Diciembre

El Sr. Marqués de Barzanallana, pide que se mejoren los cambios.

El Sr. Duque de Berriz exige que se reproduzca el proyecto de ley que se presentó en la época de mando del Sr. Maura, y que éste ilustre hombre público creara de extraordinaria conveniencia, concediendo protección á la Marina mercante.

Lo dicho constituye lo que puede interesar de la sesión de hoy.

BOLSA DE MADRID COTIZACION

4 0/0 perpétuo interior . . .	79 55
En diferentes series . . .	80 05
5 0/0 amortizable . . .	98 55
En diferentes series . . .	98 70
Cédulas Hipotecarias . . .	00 00
Banco de España . . .	426 00
Arrendataria Tabacos . . .	390 00
Acciones preferentes de la Sociedad Azucarera . . .	70 00
Obligaciones de idem . . .	96 00
CAMBIOS	
Francos París á la vista . . .	27 55
Libras Londres vista . . .	32 05
Exterior Español . . .	00 00

Provincias

Un mitin

Coruña 7.—El vecindario de Mugia se ha amotinado por la subida del nuevo gobierno, dirigiéndose en actitud tumultuosa al ayuntamiento, cuya fachada apedreó.

Se ha reconcentrado la guardia civil en Mugia para mantener el orden.

Huelga escolar.—Epidemia

Palma.—Los alumnos de este Instituto se niegan á asistir á las clases, pretendiendo que se adelanten las vacaciones de Navidad.

Con ese motivo han originado varios alborotos, deteniendo la policía á tres escolares.

—A causa de la viruela se ha prohibido la celebración del mercado de Inca.

Audiencia ruinosa

Valencia.—Hallándose hace bastante tiempo en estado que amenaza hundimiento, el edificio en que se halla establecida la Audiencia, los abogados de este Colegio niegan á informar, temiendo que pueda ocurrir la esperada catástrofe y ser víctimas del abandono é incuria de la Administración, que no evita el peligro.

La excitación entre la gente de toga es grande y puede originar un conflicto si se suspendieran las funciones de la justicia, por falta de local donde ejercerlas.

Nuevo órgano de los catalanistas

Barcelona.—Los catalanistas se proponen fundar en breve un nuevo periódico que sea su órgano.

Extranjero

Separación de la Iglesia y el Estado

París 7.—El senado ha votado la Ley de separación de la Iglesia y el Estado.

Grave rebelión

París.—En Kieff, se ha generalizado la rebelión militar. La soldadesca entregase á los más atroces atropellos.

El futuro Presidente

París.—El ilustre hombre público, Mr. Combes, reúne las mayores probabilidades, hasta ahora, para sustituir á Mr. Loubet, el apacible anciano presidente actual de la República, en la primera magistratura de Francia.

NOTICIAS MILITARES

El ministro de la Guerra, general Luque, ha puesto á la firma del R y, los siguientes decretos:

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo á los generales don Eduardo Garreao y don Federico Salas.

Nombrando vocal inspector de la comisión liquidadora al intendente del Ejército don Manuel Ahumada.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, pensionada con el 10 por 100 de sueldo, á un capitán de infantería de Marina, y la misma cruz, sin pensión, á nueve tenientes de dicho cuerpo, en recompensa por los trabajos realizados en la formación de planos é itinerarios de la provincia de Cádiz.

Concediendo la cruz del Mérito Militar de primera clase, pensionada, al capitán de ingenieros señor Martínez Maldonado.

Nombrando coroneles jefes de las zonas de reclutamiento de Vitoria y Bilbao, respectivamente, á don Rafael Espino y don José Gómez.

Teatro Isabel la Católica

Funciones para hoy

Por la tarde, á las tres y media, LOS LOMINOS BLANCOS.

Precios.—Butacas, 1 50 pesetas.—Paraiso un real.

Por la noche, á las ocho, TIERRA BAJA y CIENCIAS EXACTAS.

Precios.—Butacas, 1 80 pesetas.—Paraiso un real.

Nuevos REGALOS

Pensamos inaugurar el Año Nuevo rifando entre los suscriptores, compradores y vendedores de LA PUBLICIDAD, un billete del Banco de España de QUINIENTAS PESETAS, y anunciamos, mientras tanto, el regalo de un estuche que ha costado 75 pesetas y que se puede adquirir con solo comprar cinco dias nuestro periódico.

He aquí el CUPÓN que debe recortarse á tal objeto:

REGALO

de un precioso estuche

que contiene una petaca-pitillera, una fosforera, un cortaplumas, un lapicero, todo de plata, y una boquilla de émbur, con filo de oro.

5 CUPONES como es de derecho á recoger en la Administración de LA PUBLICIDAD, calle de Gracia, núm. 4, un bono de opción al regalo antes citado, que ha de sortearse con la Lotería Nacional el día 31 de Diciembre de 1905.

Año Nuevo
Las Cédulas y Los Estrechos, para echar los años, se venden en la imprenta de este periódico, Gracia, 4, á 60 céntimos colección y una peseta las dos colecciones. Se remiten por correo recibiendo su importe y 40 céntimos en sellos.

Boletín religioso

Cultos para hoy

Santos del día.—La Inmaculada Concepción y San Macario, mártir.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de la Concepción.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve; en la Concepción, á igual hora. En las parroquias, á las ocho y media.

Funciones.—A la Inmaculada Concepción, en su convento, á las doce; en Santa Escolástica, á las nueve; en Santiago, á las nueve; en San Juan de Dios, á las diez; en el Santísimo, á las diez y media.

Misa.—En la Catedral, misa de prima, á las ocho y media.—En la Capilla Real, á las ocho y cuarto.—En las parroquias de San Andrés y San José, á las ocho.—En el Sagrado Corazón, San Juan de Dios, Capuchinas y los Hospitalicos, hay misa de media en media hora, desde las seis á las diez y media de la mañana.

Misa de doce.—En la Magdalena, San Justo, las Angustias, Santa Escolástica y San Nicolás.

Misa de una.—En el Sagrario, las Angustias, Santa Ana, San Justo y Santa Escolástica.

Novenas.—A la Purísima Concepción, en el convento del Santísimo; á las cinco y media; en San Juan de Dios; en la Magdalena, á las cuatro; en las Adoradoras y el convento de Santiago, á las cinco.—A San Nicolás, en su iglesia, á las cuatro.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San Matías, San José y San Andrés, á las ocho; en las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Purísima Concepción, en su convento.

FRUITONE

Refresco Especial

Fruitas



Nada tan útil como estos exquisitos refrescos que se venden por cajas surtidas á 1 y 3 ptas. en el despacho de gaseosas de E. Peña, Acera Casino 37

PARA REGALOS DE OCASION

En SAN JERONIMO, casa de compra-venta mercantil, Zacatín, 33, encontrará siempre el público cuantas joyas pueda desear, á precios inverosímiles, é infinidad de artículos fantasia para regalos y relojes de las mejores marcas. Visitando esta casa, se obtienen grandes ventajas.

ACADEMIA DE ISABEL LA CATOLICA

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4
Sección militar
Preparación completa para ingresar en las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar ó en el Colegio General Militar, caso de su creación.
Se cuenta con un cuadro de Profesores competentes acostumbrados por larga práctica en dichas preparaciones y acreditados por el resultado de las últimas convocatorias.
Se admiten internos.—Pídanse informes y reglamentos al Director.

FABRICA Y ALMACENES DE ABONO GOMEZ

ESPECIALES PARA CADA CULTIVO
Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle de Cuarteles, 37
Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos, superfosfatos, sulfato de amonio, nitrato de sosa, sales de potasa y sulfato de hierro.
Sucursales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas.
Almacén en Granada, calle de San Juan de Dios (San Felipe).
Despacho y Direccion, José Gomez Lopez, Tablas 14—Granada.

AVISO

La empresa de E. Lebon y C.ª advierte al público que no admitirá ninguna instalacion ni trabajo hecho en ellas por personas que no estén autorizadas por la misma.

padre... Y cuando yo fuese tan vil que denunciase al verdadero culpable, ¿de qué me serviría una existencia afrentosa? de cualquier modo perdería á Valmore para siempre: éste tendría horror á una hija desnaturalizada, y yo sufriría el solo suplicio que me falta; me vería obligada á aprobar su menosprecio. Al menos mi conciencia nada me acusa... Murramos... el cielo lo quiere; me someto.
Pronunciando estas palabras corrieron sus lágrimas con tanta abundancia que sin duda impidieron espirarse de opresión y de dolor.
Ya habían enviado á buscar á los ministros de justicia, para entregarles la desgraciada Clara: el jefe de estos llegó á las cinco de la tarde. El patio y las avenidas del castillo estaban llenas de paisanos enfurecidos contar la que creían culpable del más horrendo crimen: adoraban á su señor y se habían propuesto vengarle, porque pensaban que Clara seduciría á los jueces por su juventud y belleza; así habían resuelto inmolarse por sí mismos en el acto.
Eran superiores en número á los minis-

tros, y además estaban todos armados: con todo dejaron pasar sin resistencia la escolta que se colocó al pie de la torre.
Entró el jefe y fué á buscar á Clara; pero en el momento que apareció está infeliz, la multitud furiosa se precipitó sobre ella para arrancarla de manos de los ministros.
Sin embargo, su vista sola debía haber desarmado la cólera y el odio; sus manos delicadas, atadas á la espalda, dejaban ver topa la perfección de su talle, sus largos cabellos rubios cubrían su espalda, y el dolor y el espanto pintados en su rostro daban á su hermosa fisonomía una expresión patética y sublime.
Aunque había ofrecido el sacrificio de su vida, la causó horror el género de muerte que la preparaban.
La espada de la ley hiere sin pasión y sin cólera; es la misma parca que se hace visible para cortar con una tranquilidad silenciosa el hilo de la vida. Es posible morir con calma interior y exterior sobre un cadalso; pero es muy horroroso parecer víctima de una rabia inhumana de una multitud irritada y exhalar el último sus-

Clara, porque no podía sostenerse; y puesto el jefe á la puertezuela del coche, rodeado de la escolta, tomaron el camino de París.
Valmore ordenó á todos sus criados que la acompañasen hasta cierta distancia, aunque inútilmente, porque ningún paisano se dejó ver.
Valmore volvió al castillo y se dispuso á pasar en el momento á París para verse con el cardenal Richelieu, amigo de su familia, y su protector desde la niñez. Entró en su gabinete para tomar algunos papeles: ¡qué objeto se presentó á su vista! Vió la pintura que representaba á Clara teniendo al desgraciado Julio en sus brazos: lágrimas de rabia y de dolor inundaron su rostro.
—¡Oh furia cubierta con los atractivos de un ángel!—exclamó:—monstruo de hipocresía y de crueldad; ¿abrazabas esa inocente víctima para degollarla? El cándido aparece en tu frente, y la traición homicida se abraza en tu corazón... ¡Oh Dios mío libradme del tormento que me causa la figura de esta memoria engañosa que turba mi odio y confunde mi razón.

petuosamente Valmore reanimado por el furor y la venganza;—ligada con esas mismas cuerdas que su infernal astucia arrojó sobre el muro para alucinarnos. Que se la encierre estrechamente hasta ponerla en las manos vengadoras de la justicia. ¡Monstruo! perecerás en los tormentos, y deseo vivir para ver tu suplicio...
Pronunciando estas palabras el desgraciado Valmore, perdió el uso de sus sentidos y cayó desmayado en los brazos de su hermana. Conducido á su cuarto lo pusieron en un lecho y fué restituido á la vida; pero quedó en un estado de estupidez que hacía temer igualmente por su razón que por sus días. No derramaba una lágrima, no profería una queja: solamente de tiempo en tiempo sus manos como que repetían con horror un objeto que parecía cercarle y oprimirle, y por dos ó tres veces el nombre de Clara se escapó de su boca.
Esta infeliz, arrastrada ignominiosamente por los criados de Valmore, al sacarla de debajo de la mesa, fué conducida á la torre del castillo, atadas sus inocentes

LOS REGICIDAS DE SERVIA

La prensa europea ha hablado en muchas ocasiones de las inquietudes más estensibles experimentadas por el actual soberano de Servia, quien, como es sabido, ocupó el trono después del asesinato del hijo del rey Milano, ocurrido en la noche del 11 de Junio de 1903.

Austria-Hungría y Rusia, que se disputan la buena voluntad de los Estados balcánicos, fueron las dos primeras naciones que ordenaron a sus plenipotenciarios la reintegración de sus puestos en Belgrado. Los demás países signaron igual ejemplo, aunque con irresolución harto significativa.

como violenta si, cómo es natural y necesario, insiste en poseer a bien con Inglaterra. Para conseguirlo busca el medio de procurar la todas las satisfacciones compatibles con el amor propio de la milicia serbia, que están muy reducidas, y por tanto, ineficaces al designio perseguido.

LA MARINA YANQUI

NUEVOS BARCOS

Cablegrafían de Nueva York que Mr. Bonaparte, ministro de Marina de que los Estados Unidos, ha publicado el informe anual de su departamento. Dicho documento recomienda la inmediata construcción de cinco acorazados y dos cruceros protegidos, á fin de reemplazar á los barcos de este tipo que tienen más antigüedad, y á los que el uso ha convertido en inservibles.

Todos estos buques representarían, una vez construidos, un gasto para el Tesoro federal de 116.500.000 dólares. Ignórase si el Senado aceptará tan vasto proyecto.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado del Salvador: D. Manuel Martínez Pérez, con D. José Irizar, sobre incidente de pobreza; abogados, señores Rodríguez Aguilera y Rico Fuenzalida; procuradores, Sres. Sedeño y Romero; secretario, Sr. Ortega.

fior López de Sagredo; procurador, señor Castilla; secretario, Sr. Serra. Juzgado del Campillo: contra José Fajardo Maguel, por hurto; abogado, Sr. Montero; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Ortega.

Organización de la Hacienda

En un volumen de cerca de 400 páginas, elegantemente impreso, se han recopilado las opiniones emitidas por gran número de Cámaras de comercio y personalidades distinguidas en la política, la administración y la cátedra, acerca del proyecto de organización de la Hacienda, que publicó recientemente el notable hacendista D. Eleuterio Delgado.

POR LA PAZ UNIVERSAL

Un Mensaje de Roosevelt

El presidente de los Estados Unidos Roosevelt, ha dirigido al Congreso un Mensaje en el que expresa su esperanza de que de la próxima conferencia de La Haya salga aprobado un tratado internacional del arbitraje.

Una frase de Bulow

En la velada parlamentaria dada en la noche del 5 en Berlín, por el canciller Bulow, este, departiendo con el embajador de una gran potencia, se expresó en la siguiente forma:

La Unión y el Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Calle de Olózaga, 1, Madrid. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 40 años de existencia. SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Probad Ricos chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Coloniales PIE DE LA TORRE, y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

El taller de Ebanistería de José Muñoz y C.ª, se ha trasladado de la calle de Recojidas á la de Gracia, núm. 33.

CONSULTA ESPECIAL De enfermedades de la vista por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera. Exjefe de Clínica Oftalmológica en París.

Los Albums de grandes vistas que tantos enamorados tuvieron cuando rifamos unos cuantos entre los suscriptores de LA PUBLICIDAD, se han recibido para su venta en esta Administración, á 15 pesetas cada uno.

LA GRAN BRETAÑA EBANISTERIA Y TAPICERIA. CALLE DEL PRINCIPE NUMERO 12. Primera casa en España que ha conseguido igualarse en la perfección de toda clase de muebles ingleses y franceses.

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre la EMULSION MAREIL AL GUAYACOL. Preparado con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hiposofitos de cal y sosa y Guayacol.—Premiado en la Exposición de Alejandría.

Probando los selectos vinos de la casa de Jerez de la Frontera PONCE DE LEON SE PREFIEREN á todos los conocidos. Imprenta, Papelería y Objetos de escritorio de ELADIO PERICÁS PUERTA REAL.

SEÑORAS!! Maravilloso invento!! Depilación verdad!! DEPILATORIO DE LOS ANGELES. Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

CAL HIDRAULICA. 25 pta. tonelada (1.000 kilos), en fábrica ó sobre wagón.—Saco de 40 kilos, 140 pta., en fábrica ó almacén.—125 pta. de obra.

CLICHÉS TIPOGRÁFICOS. FOTOGRAFIA-FOTOGRAFADO AUTOTIPIA CROMOTIPIA. J. GUERREROS DIAZ. ELAZA DE LA VICTORIA 27. MÁLAGA.

TONICO-GENITALES MATIAS LOPEZ. Del Dr. Morales. Célereas píldoras para la segura y completa curación de la debilidad.

SON PREFERIDOS Y ALABADOS POR EL PÚBLICO LOS RICOS CHOCOLATES elaborados á brazo en el almacén de coloniales de don José Villatoro, Zacatín, 87.

manos con gruesas cuerdas, y allí la dejaron encerrada. Insensible á todos los ultrajes, no conservaba más que dos ideas distintas, pero tan estrechamente unidas que no formaban en su imaginación más que una sola: el asesinato de Julio y el funesto error de Valmore.

desvanecimiento, había oído el espantoso tumulto, y arrojándose fuera del lecho, mal vestido, partió precipitadamente al patio: allí, penetrando por el tropel del pueblo intimidado, y lanzándose en medio de la escolta, se encontró enfrente de la trémula Clara y á dos pasos de ella.

piro en medio de los gritos feroces de la venganza. La escolta, cumpliendo su deber, defendió á Clara; el jefe la tenía entre sus brazos, y amenazó descargar contra el pueblo. Esta amenaza llevó el furor hasta el extremo; dispararon dos sediciosos sus fusiles, y herido un soldado, se empezó un combate terrible.

sus facultades, y sustraída por una opresión apática á la mitad de sus dolores. Parecía que sus tormentos no se suspendían sino para darle la fuerza necesaria á sufrir de nuevo sin morir. Bajando de repente sus ojos, vió su ropa teñida en sangre.